



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2015

ENERO - MARZO

SECRETARÍA DE FINANZAS

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2015

Resumen Ejecutivo	1
1.- Marco Legal.....	6
2.- Política de Deuda.....	6
3.- Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre	7
4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda	8
5.- Reestructuración o Recompras.....	11
6.- Colocación de la Deuda Autorizada	11
7.- Destino de los Recursos de la Deuda	12
8.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)	13



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – MARZO 2015
RESUMEN EJECUTIVO

Al inicio del ejercicio fiscal de 2015, y como parte de la estrategia del Gobierno de la Ciudad de mantener unas finanzas públicas saneadas en un contexto internacional adverso, el gobierno anunció la creación del Fondo de Estabilización, lo que le permitirá a la Ciudad hacer frente a posibles recortes presupuestales de la Federación y/o contingencias naturales, así como a satisfacer necesidades de inversión en infraestructura pública.

Adicionalmente, las finanzas públicas de la Ciudad han absorbido sin dificultades la previsible caída de las participaciones federales durante el primer trimestre. Así, el gobierno no enfrentó dificultades para cumplir con las obligaciones de la deuda pública pese a que las participaciones federales¹ se han reducido en promedio en un 3.8 por ciento durante el primer trimestre. Esta saludable posición financiera de la ciudad, resultado de una gestión fiscal responsable durante ejercicios anteriores que ha procurado la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo así como el fortalecimiento de los ingresos, toma gran relevancia ante incertidumbre en los mercados por la expectativa de un incremento en las tasas de interés que encarecería el costo del servicio de la deuda.

En medio de ese contexto más adverso, el objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado oportunamente las favorables condiciones de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija, así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

De este modo, el actual porcentaje de deuda a tasa fija se sitúa en 52.5 por ciento del

¹ Se compararon el ingreso recibido por participaciones federales correspondientes al anticipo del Fondo General de Participaciones, Anticipo del Fondo de Fomento Municipal así como los ajustes del Fondo de Fiscalización y el IEPS de enero-marzo 2014 y el mismo periodo para 2015.



saldo de la deuda, comparado con 47.5 por ciento que se encuentra a tasa variable. Esa mejora en la mezcla entre tasa fija y variable es de suma importancia ante el riesgo de que se inicie un ciclo de restricción monetaria por parte de Banco de México en respuesta a una posible acción de subida de tasas por parte de la Reserva Federal. En la última Junta de Gobierno algunos de los miembros de la Junta señalaron lo siguiente: *“es importante enviar al mercado la señal de que próximamente será necesario restringir la postura monetaria, que se tratará del inicio de un ciclo alcista de la tasa de interés que permita el ajuste de las condiciones monetarias holgadas y que será recomendable adelantarse a la decisión del Banco de la Reserva de Estados Unidos con el fin de consolidar la baja de la inflación y proteger la estabilidad financiera en México.”*

Respecto al costo promedio ponderado de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el comparativo para las Entidades Federativas con datos al cierre del 2014². El costo promedio ponderado del Distrito Federal ha presentado una disminución en los últimos años. En la actual administración es de 5.6%, situándose sólo 0.1% por encima al promedio nacional que fue 5.5%.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's de las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a las que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales. La calificadora internacional Fitch Ratings destacó la decisión del Gobierno de la Ciudad de México de crear un Fondo de Estabilización, el cual permitirá a la entidad tener más estabilidad en sus ejercicios fiscales, por lo que la considera una buena práctica.

El Gobierno del Distrito Federal solicitó un techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos para el año 2015. Ese monto se justifica en que, al momento de presentar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, y tomando en consideración el cierre esperado para los ingresos y la inflación, se estimó que este techo representaría un incremento en el endeudamiento real de 2.88 por ciento respecto al 2014, una cifra inferior al crecimiento de los ingresos reales durante el primer semestre del 2013 de 3.4%, garantizando de este modo la sostenibilidad de la deuda.

Como resultado de esa solicitud, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2015, recursos de crédito que se destinarán a proyectos de infraestructura hidráulica, programas y proyectos de mejoramiento del transporte público, obra pública delegacional, proyectos de seguridad pública, medio ambiente, servicios urbanos e infraestructura educativa, entre otros.

² http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2014/Paginas/4to-Trimestre.aspx



La política de deuda del gobierno procurará, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del gobierno y su capacidad de financiamiento.

Asimismo, y en línea con el objetivo del gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del primer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 68 mil 396.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.6 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.1 por ciento³ con respecto al cierre de 2014, cuando la deuda se situó en 69 mil 511.9 millones de pesos.

En términos del PIB local, la deuda pública del gobierno del Distrito Federal apenas representó un 2.4% del PIB al cierre del cuarto trimestre de 2014, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.1%. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal, una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, hace que su financiamiento sea muy manejable.

Ese hecho aunado a una estructura de deuda comfortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable y de un manejo responsable, hace que las finanzas públicas del gobierno se encuentren en una situación financiera estable.

Durante el trimestre enero - marzo de 2015 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 929.1 millones de pesos, de los cuales, 813.3 millones de pesos corresponden a costo financiero y 1 mil 115.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El monto del costo financiero como porcentaje del gasto neto del sector presupuestario enero-diciembre 2014, sólo representa el 2.4⁴ por ciento del gasto de la ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no comprometen la ejecución de las políticas de gasto e inversión del gobierno. Al primer trimestre de 2015 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

³ Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.14% al 31 de marzo de 2015, INEGI.

⁴ Dato obtenido del Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2014 y el dato del costo financiero total del 2014, dato proporcionado por la Dirección de Deuda Pública.





INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO - MARZO 2015

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	ENERO-MARZO		SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO - MARZO
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	69,511.9	0.0	1,115.8	68,396.1	-1,115.8
SECTOR GOBIERNO	68,811.4	0.0	919.0	67,892.4	-919.0
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	700.5	0.0	196.8	503.7	-196.8

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁵ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁵<http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>



**INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO DE 2015**

1.- MARCO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre del año fiscal 2015.

2.- POLÍTICA DE DEUDA

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad.



Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, pese a las turbulencias a la que han estado sometidos los países emergentes en los mercados internacionales. A ese clima de confianza contribuyó la decisión de Moody's de mejorar la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁶ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3.- EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL PRIMER TRIMESTRE

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 68 mil 396.1 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.6 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.1 por ciento⁷ con respecto al cierre de 2014, cuando la deuda se situó en 69 mil 511.9 millones de pesos. De la deuda total de Gobierno, 67 mil 892.4 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 99.3 por ciento, y 503.7 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 0.7 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad durante el primer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 1 mil 115.8 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este período. Del monto total de amortizaciones, 919 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno (82 por ciento) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero (18 por ciento).

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO - MARZO 2015					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1					
(Millones de Pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	ENERO-MARZO		SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015	ENDEUDAMIENTO NETO ENERO - MARZO
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN /2		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	69,511.9	0.0	1,115.8	68,396.1	-1,115.8
SECTOR GOBIERNO	68,811.4	0.0	919.0	67,892.4	-919.0
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	700.5	0.0	196.8	503.7	-196.8

/1 Los acreados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

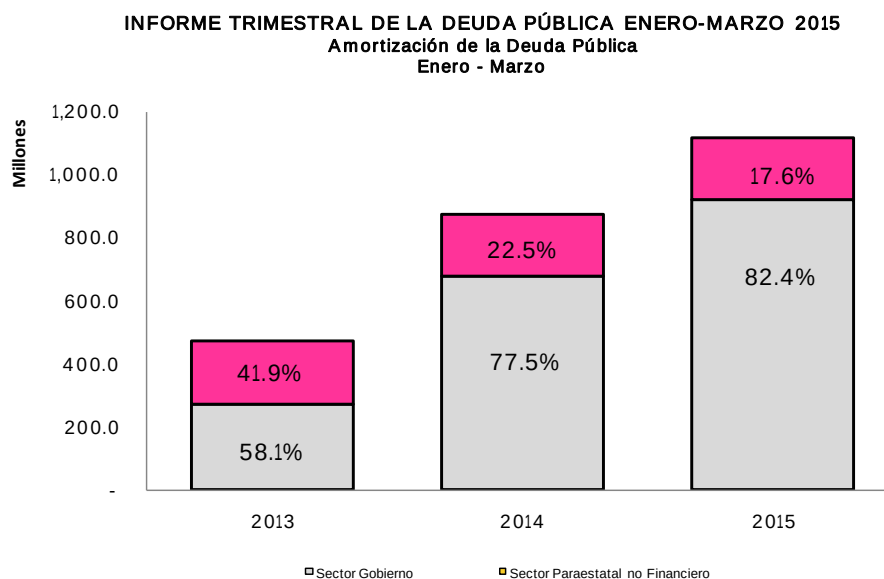
⁶ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

⁷ Dato calculado con la inflación anual de 3.14% al 31 de marzo de 2015, INEGI.



En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.4 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.1%. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2013 a 2015:



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El aumento en el pago de amortizaciones en el primer trimestre del 2015 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de algunos créditos, así como al próximo vencimiento de los Bonos GDFCB 05, Bono GDFCB 06 y Bono GDFCB 10.

4.- PERFIL DE VENCIMIENTOS DEL PRINCIPAL Y SERVICIO DE LA DEUDA

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 18 años y 7 meses al cierre del primer trimestre de 2015. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 3 mil 044.4 millones de pesos para los próximos cinco años, este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas prioritarios para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.





PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA ¹						
2015 - 2019 (Millones de pesos)						
ENTIDAD	2015*	2016	2017	2018	2019	PROMEDIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4,065.7	3,949.3	1,819.0	1,904.1	3,484.0	3,044.4
SECTOR GOBIERNO ²	3,672.1	3,642.4	1,819.0	1,904.1	3,484.0	2,904.3
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	393.6	306.9	0.0	0.0	0.0	140.1

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2015, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 929.1 millones de pesos, de los cuales 1 mil 115.8 millones de pesos (57.8 por ciento), corresponden al pago de amortizaciones y 813.3 millones de pesos (42.2 por ciento), corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1 mil 718 millones de pesos de los cuales 919 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 799 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero, se realizaron pagos por 211.1 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 14.3 millones de pesos de costo financiero.

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2015			
SERVICIO DE LA DEUDA ¹			
Período Enero-Marzo (Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ³	AMORTIZACIÓN ²	SERVICIO DE LA DEUDA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	813.3	1,115.8	1,929.1
SECTOR GOBIERNO	799.0	919.0	1,718.0
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	14.3	196.8	211.1

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

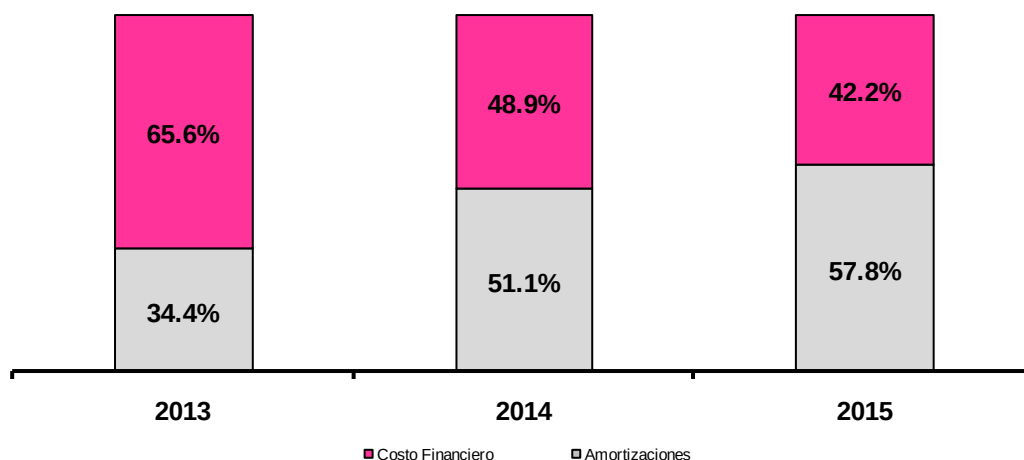
² Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2015
SERVICIO DE LA DEUDA
Enero-Marzo



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

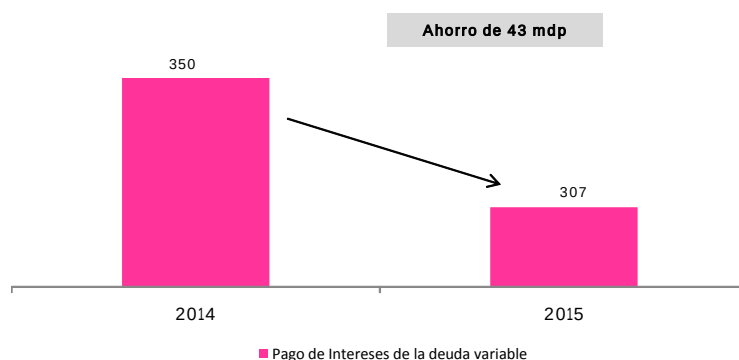
Al cierre del primer trimestre de 2015, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 52.5 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el 47.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Desde el inicio de la actual administración, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las mejores condiciones de mercado para contraer obligaciones a niveles atractivos de tasa fija, e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. La conveniencia de dicha estrategia fue aún más evidente conforme Banxico entraba en un ciclo de bajada de tasas que llevó el objetivo de la Tasa Interbancaria de mantenerla en 3.0 por ciento, lo que ha abaratado el costo de financiamiento a tasas fijas.

Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Como resultado de esa estrategia, la composición de la deuda ha pasado de ser de 41.7 por ciento a tasa fija y 58.3 por ciento a tasa variable al cierre de 2012, a otra de 52.5 por ciento a tasa fija y 47.5 por ciento a tasa variable en marzo de 2015.



**INFORME TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA
ENERO-MARZO 2015
Ahorro generado por la reducción en la tasa TIIE**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del primer trimestre de 2015 sólo alcanzó el 11.4 por ciento. Este indicador es importante, dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas por la ciudad.

5.- REESTRUCTURACIÓN O RECOMPRAS

Durante el primer trimestre de 2015, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- COLOCACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZADA

En el trimestre enero-marzo de 2015 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.



PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2015

Enero - Marzo
(Millones de pesos)^{/1}

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	3,000.0	2,000.0	4,065.7	9,065.7
AMORTIZACIÓN ^{/2}	1,115.8	971.8	969.2	1,008.9	4,065.7
ENDEUDAMIENTO NETO	-1,115.8	2,028.2	1,030.8	3,056.8	5,000*

/1 Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

7.- DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA DEUDA

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.



8.- EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA POR LÍNEA DE CRÉDITO Y COMPOSICIÓN POR ACREEDOR Y USUARIO DE LOS RECURSOS (SECTOR GOBIERNO Y SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO)

Al término del primer trimestre de 2015, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 34.9 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 43.5 por ciento con la banca comercial y 21.6 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2015 SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015 (Millones de pesos)		
Acreedor	Monto ^{/1}	%
DEUDA TOTAL	68,396.1	100
BANCA DE DESARROLLO	23,851.1	34.9
BANOBRAS	23,851.1	34.9
BANCA COMERCIAL	29,743.3	43.5
BBVA-BANCOMER	17,925.2	26.2
BANAMEX	4,818.1	7.1
FID 248525 de HSBC	7,000.0	10.2
MERCADO DE CAPITALES	14,801.7	21.6
GDFCB05	492.3	0.7
GDFCB06	969.2	1.4
GDFCB07	3,000.0	4.4
GDFCB10	2,587.0	3.8
GDFCB11	626.3	0.9
GDFECB12	2,500.0	3.7
GFDECB13	2,126.9	3.0
GFDECB14	2,500.0	3.7

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

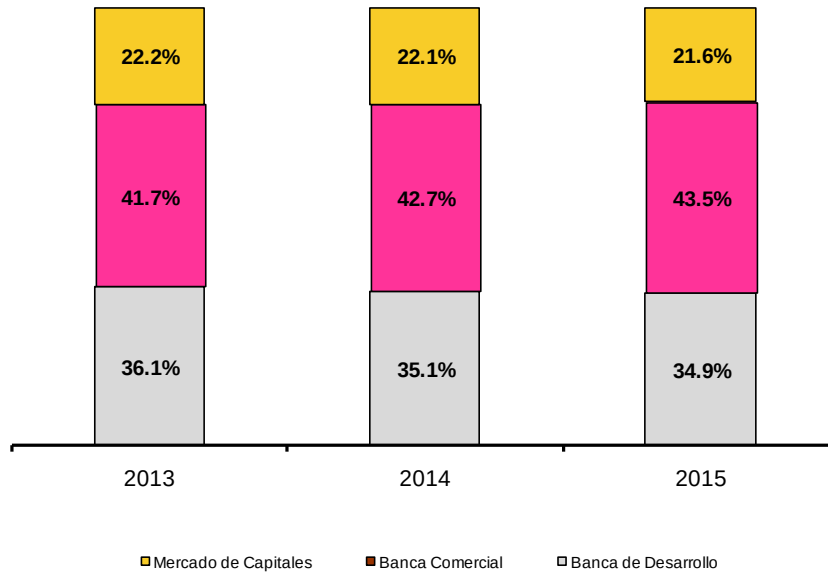
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2013 a 2015:





INFORME TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2015
COMPOSICIÓN POR ACREEDOR ¹
Enero - Marzo



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.





INFORME DE DEUDA PÚBLICA ENERO-MARZO 2015
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN ²	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015
GDF	69,511.8	0.0	1,115.8	0.0	68,396.1
SECTOR GOBIERNO	68,811.4	0.0	919.0	0.0	67,892.4
BANCA DE DESARROLLO	23,465.2	0.0	117.7	0.0	23,347.4
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0		4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,369.1		5.0		4,364.1
BANOBRAS 4,806	4,763.8		2.5		4,761.3
BANOBRAS 1,914	1,181.4		61.1		1,120.3
BANOBRAS 175	134.8		2.4		132.4
BANOBRAS 1,499	1,463.0		9.0		1,453.9
BANOBRAS 2,138	2,138.6		0.0		2,138.6
BANOBRAS 294	294.9		0.0		294.9
BANOBRAS 1,954	1,813.8		35.1		1,778.7
BANOBRAS 145	135.3		2.6		132.7
BANOBRAS 196	196.8		0.0		196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3		0.0		1,024.3
BANOBRAS 1,949	1,949.4		0.0		1,949.4
BANCA COMERCIAL	29,805.5	0.0	62.3	0.0	29,743.3
BANCOMER 4,700	4,667.4		2.5		4,664.9
BANCOMER 3,457	3,434.0		1.9		3,432.1
BANCOMER 500	371.1		15.4		355.7
BANCOMER 811	233.9		1.3		232.6
BANCOMER 7,000	6,760.8		21.0		6,739.8
BANCOMER 2,500	2,500.0		0.0		2,500.0
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0		7,000.0
BANAMEX 1,500	1,338.3		20.2		1,318.1
BANAMEX 3,500	3,500.0		0.0		3,500.0
MERCADO DE CAPITALES	15,540.7	0.0	739.0	0.0	14,801.7
GDFCB05	738.5		246.2		492.3
GDFCB06	1,292.3		323.1		969.2
GDFCB07	575.0		0.0		575.0
GDFCB07-2	2,425.0		0.0		2,425.0
GDFCB10	154.1		88.1		66.1
GDFCB10-2	2,521.0		0.0		2,521.0
GDFCB11	708.0		81.7		626.3
GDFECB12	2,500.0		0.0		2,500.0
GDFECB13	2,126.9		0.0		2,126.9
GDFECB14	2,500.0		0.0		2,500.0
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	700.5	0.0	196.8	0.0	503.7
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	700.5	0.0	196.8	0.0	503.7
BANOBRAS 8086	126.5		31.6		94.9
BANOBRAS 8087	313.9		78.5		235.4
BANOBRAS 8088	260.1		86.7		173.4

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



2015

ENERO - MARZO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**